

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #44-2025

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes cuatro del mes de noviembre de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con doce minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Denis Castro Álvarez
Isaías Gerardo Méndez Villalobos
Kristel Julyana Loría Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciriaco Cruz Álvarez
Gloria María Araya Castro
Donald Rodríguez Porras

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yendri Tatiana Sandoval Arias.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Carlos Dionisio Vega Ajoy.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de la junta de educación de la Escuela La Cabaña.

ARTÍCULO IV. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°43-2025.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII. Mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de la junta de educación de la Escuela La Cabaña.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, procede a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela La Cabaña y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
José Joaquín Herrera López	5 0186 0380
Lilliam Chaverri Martínez	2 0686 0476
Ana Lia Sequeira González	2 0740 0821
Damaris Ángela Vargas Matamoros	2 0723 0516
Luis Alfonso Restrepo Ortiz	8 0079 0144

ARTÍCULO IV. Se aprueba modificación al orden del día para atender a las comunidades de Tujankir I y II.

ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa compañeros para el día de hoy tenemos que hacer alguna modificación en el orden del día debido a que hay una Comunidad que viene a hacernos una exposición de un caso. Entonces voy a someterlo a votación, si están de acuerdo, que les atendamos, hacemos la votación para hacer la modificación en el orden en el día, por favor, los 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado. Bueno, en este momento les vamos a dar la palabra, este, tienen 15 minutos para que expongan, esperamos de verdad que el respetemos el tiempo, porque sí estamos como cruzados con la agenda el día de hoy y para este tipo de situaciones, como ya les explicábamos, ocupamos manejar audiencia, entonces no sé quién va a tomar la palabra para que tenga el uso en este momento.

La señora Gloria María Araya Castro, síndica propietaria, manifiesta muy buenas tardes, señor alcalde, compañeros del Concejo, compañeros del Concejo de distrito de Katira, comunidades que nos visitan Tujankir I y Tujankir II sean bienvenidos y las personas que nos ven mediante la transmisión de Facebook.

Bueno, el día de hoy estas 2 comunidades en conjunto con los compañeros del Concejo de distrito eh tienen una petitoria con respecto a una serie verdad de videos que han pasado los compañeros en el Chat del Concejo de distrito, notas que se han enviado para las intervenciones de los caminos 2-15-145, 2-15-151 que son de Tujankir, uno hacia el 2, me gustaría darle unos minutos al compañero don Jorge para que nos haga extienda, digamos, Eh, la explicación.

El señor Jorge Alfaro Salas, del Concejo de Distrito de Katira, explica primeramente bueno digo que ya es de noche, buenas noches para todos, señores, Concejo Municipal que realmente están ahí porque cada uno de todos les dimos a un voto y tienen un deber con las comunidades, al señor Alcalde también es el representante y lo respetamos como la máxima autoridad porque es el alcalde y también este pueblo que hoy está aquí quiero decirle que le dio la adhesión a usted. En una ocasión, cuando fue las primeras charlas usted dijo que las puertas estaban abiertas, lo miraran a los ojos y no fue así, para Tujankir se han cerrado las puertas, aquí tengo notas que fue el primer Concejo de distrito que presentó los caminos a este concejo municipal firmado por la Junta Vial, les dimos las notas, es un camino que se mandaron videos, de videos, la asociación de desarrollo mandó notas y aquí algunas señoras mandaron notas y no se nos ha querido escuchar a Tujankir II y I verdad? No sé por qué razón creo que aquí lo que manda es la bandera azul, blanco y rojo es la que manda ahora, al principio era colores, pero ahora es la y tenemos que saber que Katira es desde Letras, la Reserva, este Palmera, no el centro Katira es solo Katira porque ha ido arreglar caminitos ahí al centro, pero lo más principales donde pasa el bus, hay colegiales, hay niños de escuela nos duele venir a manifestarnos así porque en tiempo pasado no ha sido así, pero al señor alcalde hemos mandado videos, notificaciones y no han contestado, y realmente es triste porque si ustedes vieran el camino que no estamos aquí porque no es que queremos, es que ya el vaso se rebalsó y no queremos, venimos pacíficamente sin ofender a nadie, realmente porque ustedes merecen respeto,

verdad y el mismo alcalde merece, pero nos han faltado al Concejo de distrito, nos han ignorado, la compañera, compañero y yo, yo cuando tomé este cargo no es para calentar la silla, fue para trabajar por mí Concejo de distrito Buena Vista, como le toca a cada uno y así lo he hecho por 9 años y voy un año y este año ha sido triste, no se nos ha ayudado, entonces yo le digo al señor alcalde, que él me dijo el paso de alcantarilla, el otro, mire, ha ido el ingeniero con el asistente, yo en el carro de la muni y le enseñé los puntos que están malos desde marzo hasta hoy llevamos 10 meses, no sé nos ha dado respuesta, yo le dije al ingeniero cuando fue ahí no está apuntando nada o sea con la mente se le graba a usted todo lo que le estoy presentando, lo llevé al camino 2-15-151, alcantarillas peladas, le puedo presentar videos o si quiere, así se lo digo con todo respeto, móntense en un carro todos ustedes que hay varios carros y vayan a ver y si usted me dice, si merecemos ese camino que lo arreglemos o no o que está bueno que dijo el ingeniero no se vale, lo llevé al centro de población, camino 2-15-151, camino Tujankir hasta cierta parte dijo el ingeniero ni los devolvamos ni sigamos, vea como está esto malo, pasos de alcantarilla que están al borde de caerse un carro, lo llevé al centro de población de 3 familias que se les mete el agua, tampoco y le llevé a una bajada de un señor Miguel Zúñiga, al ingeniero de ellos una cuesta que con 2 viajes de material su soluciona el problema a esta gente y estas son horas y no habido una solución.

Yo hoy quiero respuestas, y ustedes como concejo saber si el alcalde que está actuando bien o no, pero me da tristeza traer a esta gente, adultos mayores, niños a una sesión de eso, yo nunca en la vida había pasado esto, eso es y aquí traigo notas, traigo videos, el compañero le ha mandado videos, se han hecho los sordos hoy, muchas gracias, perdónenme si los he ofendido, pero yo hablo así y hablo con una verdad, acepté un día un cargo porque este es mi pueblo y esta gente buscó al Concejo Distrito y es el Consejo que entregó las notas de los caminos malos y ahora nos pidieron otra vez los caminos, tuvimos que presentar los mismos, más bien la compañera diay presente los mismos caminos porque no se le echado ni un carretillo de lastre a ninguno de los caminos, volvimos otra vez, que el otro año que nos piden otra vez los mismos caminos, eso es una injusticia, hay que ponerse la mano al corazón y saber qué hay necesidades, ese camino está despedazado, muchas gracias, bendiciones y Dios me los perdone a todos.

El señor Carlos García Álvarez, del Concejo de Distrito de Katira, dice buenas tardes, compañero bueno, buenas noches ya, verdad? No hay mucho que decir, ya don Jorge dijo bastante, creo yo en realidad, yo los acompañé aquí de todos los vecinos porque creo que don Jorge decía, por favor, ayúdenos, por favor, yo un día le dijo a Jorge tanto, por favor, no, puchica por qué tenemos que estar pidiendo tanto por favor si es un camino que lo necesitamos, que es una necesidad, ya ese bus de don Danilo creo que por ahí está la ve fea para subir o sea que tiene que bajarse los estudiantes a empujar, Don Carlos me dijo hace unos 22 días algo así, tal vez un poquito más voy a mandar el ingeniero, voy a coordinar para que, yo le dije a él, yo saco el día y lo acompaño para enseñarle las partes malas, estoy esperando y ya tenemos de esperar tamaño rato. ¿Entonces ya ese ingeniero ha ido como 3 veces, y para qué más? ¿Para que tiene que ir más o es que el camino lo reporta como bueno? Es lo que me gustaría saber una respuesta, es que el ingeniero reporta que el camino está bueno. ¿Será eso? Entonces espero una pronta respuesta, no, no, yo creo que todos eh, no venimos aquí nosotros a pasear, en realidad venimos en por la molestia que tenemos por el camino, en realidad, nosotros tenemos que hacer allá en las casas y sacamos el rato es porque tenemos esa necesidad, no es por venir a ver la cara a nadie, ni que nos vean la carita. Muchas gracias y espero que en realidad no tener que venir y en realidad venir todos, porque vivimos unos poquitos porque somos los que alcanzaban en la buseta, pero si tenemos que venir todos los de la comunidad, vamos a venir todos, gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias, voy antes de dar la palabra, este como Consejo, nosotros ahora quisiera ver las notas, pero las notas que han llegado acá los remitimos a la unidad técnica que es a quien le corresponde y en el afán o en el deseo de nosotros de atenderlos, pues les dimos el espacio al día de hoy, verdad? Pero si nos hubieran dicho que venían, hubiéramos tenido el ingeniero acá para tal vez tener un poco más de claridad de lo que está pasando o qué ha pasado. Sin más le voy a dar la palabra al señor alcalde y quedaríamos atentos a respuestas.

El señor alcalde Municipal, expresa muy buenas tardes, gracias señora Presidenta. Honorable concejo municipal, vecinos y vecinas de las comunidades de Tujankir uno, Tujankir 2 y a las personas que nos siguen

por la plataforma de Facebook de la municipalidad. Evidentemente, nosotros como administración, afrontamos una limitación en el mal estado de la maquinaria que se ha venido exponiendo una y otra vez tanto en las sesiones de junta vial como en las sesiones de este honorable concejo municipal, en este momento hemos venido dando respuesta a trabajos de reacondicionamiento, donde hay material que se puede recuperar del mismo camino y que se pueda intervenir con la niveladora nueva que esta administración adquirió porque hay que dejar en claro que nosotros heredamos vagonetas en pésimas condiciones, el mal estado de los back-hoe de la municipalidad, que para nadie ha sido un secreto hemos venido exponiendo esto en las sesiones de junta vial y también aquí en este honorable Concejo, cuando nos han pedido dar cuentas.

Qué hemos hecho entonces, hemos ido dando haciendo las labores de reacondicionamiento, pero no se puede hacer eso en todos los caminos, porque si no hay suficiente material, una niveladora va y toca la base de un camino dejamos problemas más grandes que los que hay, esfuerzos importantes que se han hecho en el sector de Katira podemos decir que se invirtieron alrededor de 45.000.000 en el tratamiento superficial bituminoso en el sello asfalto que hace falta que se está destruyendo por otras partes, es cierto, y lo tenemos muy en claro, de que en el próximo presupuesto ordinario se está incluyendo también recursos para poder hacer mejoras y no perder ese tratamiento, creo que aquí eso lo hemos expuesto puntualmente, decirles que en este caso lamentablemente, no todos los códigos de camino se pueden intervenir en un período y lo que se hace es priorizar atención inmediata en los casos que así lo requiere, que lleva demasiada razón lo que ustedes plantean. Tenemos, como en el caso de ustedes, muchas otras comunidades que los códigos de camino no pueden ingresar por un tema de presupuesto en todos los periodos, hay un asunto que es nosotros atendemos una red de 530 km para recursos que cada vez son más limitados, entonces qué es ahorita lo que nosotros estamos haciendo casos de ejecución inmediata, agarramos un camino de estos, identificamos los tramos en los que sí se puede intervenir y que requiere material y estamos resolviendo eso, casualmente hoy preguntaba por una de las vagonetas que está en mal estado y me dijeron que ya vamos a tener habilitada 2, entonces eso nos va a permitir poder subsanar ese tipo de situaciones, pero el tema de las intervenciones integrales, que son las que requieren la mayoría de caminos, requieren de material suficiente, requieren de limpiezas mecanizadas, que esa limpieza mecanizada, es la conformación de cunetas y eso este para nadie es un secreto que se ocupa el back-hoe, se ocupa vagonetas también que estén disponibles para transportar la tierra que se va a sacar de ahí, porque mucho de esto es que no hay desagües, entonces cuando llueve, el agua transita por el centro de la calle, en ese compromiso estamos, la unidad técnica ya tiene adjudicada una pala excavadora que nos va a permitir extraer material en cualquier momento del año, que las condiciones del clima nos lo permite, eso lo hemos venido explicando acá también, ya no dependeríamos exclusivamente de una empresa que contratemos para extraer el material, sino que tendríamos la potestad de cuando el clima nos lo permita extraer el material a pilar y tenerlo disponible en el verano porque también muchas de estas intervenciones se van a llevar a cabo de una mejor forma, mucho más eficiente en la época seca que en el invierno y para eso hay que planificar. ¿Por qué razón? Porque si nosotros vamos ahorita a hacer una limpieza mecanizada y no tenemos suficiente material para intervenir esos caminos vamos a dejar un barro peor y posiblemente el señor del bus le empeoremos la situación que tiene ahorita el camino.

Entonces yo sí quisiera en este caso dejar constancia que las veces verdad en las que nosotros como junta vial nos llega información, nosotros estamos en la mejor disposición de dar respuesta y poder tener ese diálogo con las comunidades, ahorita afrontamos retos muy grandes como cantón, los sellos asfálticos, la mayoría de los sellos asfálticos están destruidos y yo vivo en una comunidad donde tiene un sello a partido completamente destruido y saber que no tenemos recursos para poder ir y hacer una intervención integral en esos sellos, tenemos ahorita también comunidades que están completamente en tierra los caminos y eso no es de esta administración, tienen más de 12, 15 años de estar completamente en tierra y también entendemos ese malestar que al igual que el que tienen ustedes hoy, nos plantean comunidades un día sí y otro también y voy a poner ejemplos concretos, la comunidad de Quebradón y eso es para nosotros, que estamos al frente de una organización como esta, de una corporación municipal, son temas que nos tienen que hacer trabajar unidos, son temas que nos tienen que hacer, buscar la eficiencia, son temas que nos tienen que ocupar en ver de qué manera la plata alcanza, en ver de qué manera hacemos más eficientes que las contrataciones que nosotros hacemos por el sistema de compras públicas, sean contrataciones transparentes, donde los recursos alcancen los poquitos recursos que tengamos disponibles alcancen para hacer las cosas bien, donde el material que se extraiga de la fuente concesionada a la municipalidad le podamos dar cuenta a ustedes de piedra que saquemos de esa

concesión, le podamos dar cuenta a ustedes a dónde está colocada, entonces yo quiero que se lleven como mensaje de que bueno, aquí tengo los 2 códigos de camino, 2-15-145 y 2-15-151, en este momento no tenemos un back-hoe este disponible, sin embargo, la unidad técnica está trabajando en una contratación de horas back-hoe para poder atender casos de ejecución inmediata, que es lo que podemos hacer en este momento por estos 2 códigos de camino y este poder identificar esos tramos y colocarle el material que permita que haya una transitabilidad más adecuada que la que tienen esos caminos ahorita sería un mentiroso, y eso no me caracteriza a mí venir a decirles que vamos a hacer una intervención integral a esos códigos de camino, cuando hablo de intervenciones integrales estoy hablando de por lo menos 2000 a 3000 m³ de material código, limpieza mecanizada completa, que es volver a conformar las cunetas y compactación y todo lo que requiere una intervención en este momento, eso no es viable para nosotros, pero sí atender las necesidades que tienen ahorita o la priorización que hay ahorita que es darle transitabilidad al camino.

Claramente yo le puedo decir a ustedes hoy el concejo de distrito ha tenido las puertas abiertas, la señora Síndica viene acá a todas las sesiones y la he visto también conversando con el ingeniero de la unidad técnica, que también le ha dado respuesta y le ha trasladado a doña Gloria el problema o el mal estado que tiene la maquinaria, entonces cuando ustedes ven una maquinaria en otro lado, ahorita no es que la necesidad de ustedes es menos importante que otra, si no es precisamente lo que les explicaba de que hay caminos donde el material está ahí y una niveladora puede ir y recuperar y volver a conformar, pero eso no es la condición de todos los caminos, me quedo una mayor de las disposiciones de atender por casos de ejecución inmediata ambos códigos, repito puntualmente a donde está la mayor necesidad, el mayor problema, eso es lo que podemos atender en este momento y claramente para el presupuesto del 2026, si no, no voy a mentirles, hay distritos donde nos plantean todos los códigos, todos los códigos habidos y por haber eso no es viable, eso no lo ha podido hacer ni esta administración ni ninguna de las anteriores, porque eso no, no se puede, los recursos son limitados, la cantidad de material que extraemos de la fuente también nos pone un tope, no podemos sacar absolutamente todo lo que queramos de la concesión, entonces, eh, vamos a ir trasladando poco a poco esas necesidades y poder ir atendiendo códigos de camino de forma más integrales, entonces podamos decir de esa de ese sector quedó un código de camino completo, pero yo mal haría decirles que podemos atender los 5 o 6 códigos de una sola vez porque no obedece a la capacidad operativa que tiene ni la unidad técnica ni esta municipalidad para resolver.

Quedo en la mejor disposición, creo que conversando se construye y aquí hay algo muy importante y es que todos y todas verdad los que estamos acá, sabemos lo que es convivir con un camino en mal estado entonces no es un asunto de que vemos eso como algo muy distante, porque todos convivimos de una u otra forma con una situación similar, porque el cantón tiene demasiadas necesidades con lo que tiene que ver con la red vial decirles también que este año, por casos de ejecución inmediata, el presupuesto lo hemos tenido que ampliar por qué razón porque las ondas tropicales nos han obligado también a hacer intervenciones que no estaban en ninguna parte programadas entonces eso también es una condición que para un cantón como el de nosotros, nos hace también tener un presupuesto cada vez mucho más estrecho, quedó una mejor disposición, creo que aquí, como lo decía don Jorge, la representante de ustedes, es doña Gloria con ella coordinaron ustedes hoy estar acá y claramente quedo a la disposición, doña Gloria de habilitarle un espacio a partir de mañana con el ingeniero, la unidad técnica para que usted pueda estar al tanto de cuándo se podrían hacer las intervenciones y usted le traslade esa información no solo a su consejo de distrito, sino que también a los vecinos que el día de hoy han atendido a su llamado, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica regáleme un segundo para darle el micrófono.

El señor Jorge Alfaro Salas, dice señor alcalde usted fue a intervenir el camino Thiales,

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, agrega regáleme un segundo para darle el micrófono.

El señor Jorge Alfaro Salas, indica ese camino no es para dejarlo 15 días, es para mañana que lo diga el pueblo si es cierto, es para mañana no, hay un código Thiales hasta el anillo-150, eso es un solo código, ustedes lo dijo

dividió, usted arregló lo que es Buena Vista y no bajó a Tujankir I, a Tujankir II es un solo código, eso porque yo tengo, son 35 años que me pueden decir alguno de trabajar aquí un solo código, usted pudiendo dejar esa máquina arriba se la llevó, ahora sí, fue a Katira hacer el centro de Katira, de la gasolinera, un pedacito camino, vi un día la niveladora parada, yo pregunto, soy miembro del concejo de distrito, tengo derecho, cuántos días está la noveladora ahí parada, 2 días, usted sabe una niveladora parada dos días y nosotros con camino despedazado no, no es justo, todo, vengo a hablar por el camino de ellos principal, ese sí, está desbaratado, como le digo a ustedes, vaya como Concejo, no sé deje por lo que yo le diga y usted me dice si está bueno o malo, pero ese camino es ya intervenirlo, es ya, no es para dejarlo para 15 días, ahí pasan colegiales, dos busetas para allá y para acá, aquí están niños de escuela, representante del Colegio queremos, no queremos aquí traer más, venimos pacíficamente, pero si usted no interviene ese camino se desbarata más, hay que sacar las aguas y echarle en las partes malas yo sé que tiene material, ir a echarle, vaya y lo vea y si me dicen que soy un mentiroso pero ahí me perdona yo soy muy sincero.

El señor alcalde municipal, manifiesta sí, para ir cerrando porque no sé cómo están los tiempos, señora Presidenta, nada más quiero aclarar algo, es que no es el alcalde el que toma la decisión hasta dónde llega la intervención de un camino, quiero dejar eso, don Jorge, claro, usted dice usted este, vamos a dejar eso claro, cada intervención de camino tiene un criterio técnico, en esta administración no es el alcalde el que va y dice, mira, quiero que vayamos y arreglemos el camino hasta cierto punto o vamos acá porque eso está en función lo que acaba de explicar, si el camino se puede recuperar y la niveladora puede ir a recuperar en esas partes del camino, lo va a hacer y no requiere material en algunos casos, cuando el camino requiere material y el material no está disponible, entonces ahí también tenemos otra condición, no es, no todos los caminos se comportan de la misma manera y con relación a la propuesta creo que fuimos bastante enfáticos, señora Síndica, usted como representante del grupo, de Concejo de distrito y de los vecinos coordinará con el señor ingeniero para que estos 2 códigos sean atendidos por casos de ejecución inmediata, esa es la propuesta de directa, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta moción de orden, le voy a dar la palabra a la compañera.

La señora Síndica propietaria, Gloria María Araya Castro, indica buenas noches otra vez y bueno para dejar en claro que bueno antes el señor Alcalde dijo que ellos están aquí porque yo los cité, no, yo no los cité, los compañeros del Concejo tienen días, incluso en el chat el compañero lo dijo, yo soy la síndico y tengo que atenderlos porque diay soy su representante entonces para que quede claro eso, y ajá.

El señor Carlos García Álvarez, indica ella no nos convocó, nosotros fuimos, nosotros en sí la molestia de los vecinos y nosotros, ella no nos convocó don Carlos para que quede claro verdad. 28-41

La señora Síndica propietaria, Gloria María Araya Castro, manifiesta es correcto si ellos me comentaron algo y yo les había dicho para junta vial, incluso con el compañero y cómo estaba el tema para junta vial verdad, si venía al Concejo o no, entonces para dejar en claro ese tema y con respecto a lo de el ingeniero, es cierto estado en la oficina del ingeniero de hecho, hoy fui a buscarlo como de costumbre, pero no estaba, me dieron que no estaba y las veces que he asistido, porque también los compañeros don Carlos me llama, don Jorge, me llama, otras personas me llaman y digamos como que los tengo acá con respecto a lo del camino, don Daniel sí me dijo, es que eso está para intervención inmediata cuando salga, entonces, eh lamentablemente esa es la comunicación que tengo o eso verdad, es lo que yo tengo que pasarle a mis compañeros, que se los he dicho a don Carlos y don Jorge.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias a alguien más tiene alguna, el señor le doy un par de minutos porque estamos fuera de tiempo hace rato.

El señor Edwin Badilla Castro, dice buenas noches, señor alcalde municipal y compañeros de mesa y vecinos aquí presentes. Escuchando las palabras del alcalde municipal, don Carlos, todos entendemos la situación económica en que él recibió la municipalidad y en las situaciones que se presentan económicamente, pero este

nosotros queremos llevar una respuesta cierta, una respuesta, digamos que nos diga cuándo va a llegar ese ingeniero a valorar esos caminos y cuánto nos van a dar esta ayuda, porque si bien sabemos de la situación que se presenta a nivel del cantón y de la emergencia que se presentan, pero este no nos está dando algo concreto, no nos está diciendo cuando va a llegar ese ingeniero ni cuándo va a mandar a hacer maquinaria a intervenir ese camino porque urge y nos vamos a llevar un tiempo más posiblemente va a haber que venir otro grupo de gente tal vez más que este, no se sabe cuánto va a volver a venir aquí a incomodarlos y se fue el tiempo de su administración y vamos a caer a otra administración a esperar otro tiempo igual donde ya vamos a tener un camino para transitar con carreta porque ya no se va a poder ni con carro doble.

Entonces yo creo que el momento es arreglar el camino antes de que se desbarate de viaje más de lo que está, entonces, con todo respeto, Don Carlos yo sé, la situación económica de la municipalidad, sé que todas las comunidades están pegando brincos al cielo porque necesitan la ayuda suya y del Concejo Municipal, pero este tiene que haber fondos de la Comisión nacional, tiene que haber puntos de muchos lados donde ustedes puedan gestionar y no esperar que ese camino cueste el doble para volverlo a arreglar de a como está, porque ahorita todavía está recuperable y si lo dejamos un tiempo más pues va a costar el doble y quienes vamos a sufrir somos los vecinos de lugar, tanto para transitar estudiantes como enfermos, personas mayores y de muchas situaciones que se dan ahí aparte de los estudiantes. Entonces este queremos una respuesta, digamos más concreta de parte de usted y del Concejo, que nos deje satisfechos de cuándo vamos a esperar ese ingeniero que llegue a determinar ese camino y que tenga un poco más de voluntad para que se nos solucione, muchas gracias.

La señora presidente municipal, agrega voy a dar la palabra al compañero Didier y al compañero Arnoldo rápidamente.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, dice buenas noches señor alcalde, compañeros y señores y público presente y señores que nos ven a través de las redes sociales. Este comprendemos la situación de ustedes, verdad y hay muchas comunidades también que estén, están pasando por esos problemas, verdad de caminos nada más quiero decirles que pensaría yo que de parte de todos los compañeros, no solo mía pues van a tener, lógicamente el apoyo para ver cómo se sale adelante esta situación, entonces cuenten con eso, lógicamente, como dijo el alcalde, diay hay cosas que se manejan directamente con la unidad técnica, verdad, pero en lo que nosotros o mi persona les puedan ayudar, con mucho gusto ahí vamos a estar y muchas gracias más bien por hacer el esfuerzo y venir aquí a la municipalidad y dar la cara por el pueblo y todo este asunto, verdad.

El señor Carlos García Álvarez, pregunta quién es el presidente de la unidad técnica?

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, contesta no el Presidente de la unidad técnica, eh, creo que es el director, bueno el que manda la unidad técnica es el director, que sería el ingeniero Daniel.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, expresa buenas noches y bienvenidos, señor alcalde, compañeros del Concejo este qué difícil ustedes en un momento los visitamos, les pedimos este su apoyo, nos los dieron y hoy por hoy estamos acá, vamos a hacer lo siguiente, vamos a hacer una comisión de los regidores, vamos a ir con el ingeniero y con la propuesta del señor alcalde, y la intervención inmediata a las partes más afectadas y ver la posibilidad de incluir ese camino en algún presupuesto, en un chance que nos quede ahí conversando con señor alcalde para buscarles una solución a ese, a esa ruta vial cantonal, pero de momento lo que podemos hacer como concejo es hacer la comisión, ir con el señor ingeniero y intervenir las partes que estén más afectadas para una solución inmediata que eso estaríamos esta otra semana haciendo la comisión de alguno de los compañeros de acá que van a estar en su comunidad y ahí nos vamos a comunicar con ustedes para que nos acompañen y como el señor ingeniero para buscar entre todos una solución, yo creo que es lo que podemos hacer y lo que este diay está a nuestro alcance en ese momento espero la comprensión de ustedes y ojalá no lleguemos a más presión y a más este pues discordia, verdad? Pero ojalá muy pronto esos caminos van a ver que van a estar en mejores condiciones como decía el señor alcalde, hemos recibido su municipalidad con muchos problemas económicos, en maquinaria y demás, pero estamos haciendo un esfuerzo y va a ver que en el transcurso de estos 2 años finales los caminos de ustedes van a estar mejor en cada comunidad eso sería la propuesta que tenemos para ustedes.

El señor Carlos García Álvarez, informa yo con mucho gusto los acompaño, nada más me dicen y saco el día.

El señor Jorge Alfaro Salas, dice yo también.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, contesta ahí les estaremos avisando entonces el día y la hora en que iríamos el Concejo y ojalá el señor alcalde, todos y este poder visitarlos allá y ver el camino las partes que están más afectadas.

El señor Jorge Alfaro Salas, sugiere hagamos reunión con todo el pueblo, para decirles rondas, chapías, cunetas, cómo van, porque es importante ir a la muni, si no ni traer maquinaria no sabemos nada, ni la compañera ni nosotros, alcantarillas de 6 no hay, de 8 pulgadas, hacer las cosas bien.

La Regidora propietaria, Xinia Morales Núñez, manifiesta este muchas gracias señora Presidenta, buenas noches a todos, agradecerle a estas dos comunidades su presencia acá, todos son mis vecinos, los conozco a la mayoría, eh si ustedes se dan cuenta o si ven las sesiones municipales, ustedes se pueden enterar, por ejemplo, del esfuerzo que se está haciendo para adquirir maquinaria y eso se está haciendo para poder apoyarlos a ustedes, pero a veces a duro cuando uno está contento, se hizo tal proceso para que la maquinaria regrese y de pronto nos salen unas apelaciones, entonces eso significa más tiempo que nos atrasa, entonces hay muchas cosas, y no solo con el tipo de maquinaria, sino también cuando se contrata maquinaria, la gente apela porque no lleva una tilde en realidad y no saben lo que las comunidades están viviendo en sus caminos y nosotros aquí ocupando tanto ya sea de la máquina alquilada o ya sea la máquina que llegue nueva para poder apoyarlos ustedes saben que eh, uno conocedor de todos esos sectores Sabe que la situación tanto ustedes como a nivel cantón, hay cualquier cantidad de caminos dañados y yo no les puedo decir a ustedes que tengan paciencia, no les puedo decir que mañana les vamos a solucionar, pero como dijo el compañero se está haciendo un gran esfuerzo y lo dijo el señor Alcalde, se está haciendo un gran esfuerzo por poderle responder y lo hacemos con mucho cariño porque sabemos que todos ustedes lo merecen y ustedes gracias a ustedes, como lo dijeron al principio, nosotros estamos aquí y nosotros no estamos aquí para que nada más nos vean, nosotros hemos estado trabajando duro porque ya lo han reiterado lo han dicho reiteradamente en esta municipalidad la encontramos demasiado pobre y nosotros nos ha tocado enfrentar muchos retos y estos retos nos hemos ido enfrentando poco a poco y a la par de ustedes, porque ustedes han sido de verdad que bastante pacientes y me refiero a ustedes, me refiero a todo el Cantón, porque si usted ven lugares donde ni siquiera hay una piedra sino que todo es tierra y ustedes dicen cómo hay estos caminos todavía en el cantón de Guatuso, pero tienen años de estar así y eso ha tenido que resolverlo esta administración también. Entonces agradecerles toda la paciencia que han tenido y tengan. ¿Qué le digo? no paciencia, tengan esperanza de que nosotros de alguna forma se les busca la solución, ya el señor Alcalde lo dijo, ya el compañero Didier también y que no vamos a dejar esto así nosotros vamos a darle seguimiento, a ver qué momento ya se programa alguna, alguna de los recursos para poder ayudarles, y de verdad que esta municipalidad es de puertas abiertas como lo dijo el señor Alcalde y aquí los vamos a recibir, agradecer que cuando ustedes vengan acá tengan la confianza de llamar a la secretaria, mandar una nota, pedir una audiencia y con muchísimo gusto se les atiende. ¿Y sepan que nadie les va a decir a ustedes, no? Hoy, hoy no, no van a entrar, hoy tomamos el acuerdo para que ustedes estén aquí porque sabemos de la necesidad que ustedes tienen igual que muchas comunidades. Muchísimas gracias y que tengas lindo regreso.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, describe tiene la palabra del señor Regidor.

El Regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, manifiesta buenas tardes a todos y todas, felicitar a este grupo, creo que ustedes ya la necesidad los hizo unirse, creo que al igual que ustedes, así habemos varios, mi comunidad también tiene partes difíciles, pero dice que el que no llora no mama, ustedes vinieron y creo que ya se va a sacar, este ver la posibilidad de lo más antes posible poder intervenir o no intervenir, es lo que yo he pensado siempre, yo lo he dicho varias veces aquí por lo menos las partes difíciles echarles un poco y ya ahí se pasa, pero si no, eso se sigue haciendo más grande y más grande, entonces ese es el gran problema que ha

pasado, entonces felicitarles, gente, vecinos, todos son mis vecinos y creo que están en todo su derecho, están en todo su derecho y a echar palante, yo creo que cuanto antes, si Dios quiere ese ese problemita que tienen ahí o problemón, por lo menos se va solucionar un poco, sí, porque como para intervenirlo en su totalidad sí no, pero si las partes más difíciles, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, compañeros.

El señor Carlos García Álvarez, agrega esa parte era nada cunetearla cuando se les dijo, ahora después era una vagoneta de material y ahora son como dos si no más y si lo dejamos ya no va ser eso.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, menciona sí, muchas gracias por las intervenciones a los compañeros del Concejo, a ustedes como vecinos también, como Concejo y como representante este caso, las notas que nos han llegado, que no, estaba realizando y las que nos llegaron al Concejo directamente fueron remitidas a su departamento correspondiente, es importante que sepan y que esté claros de que nosotros como Concejo, no es que las hayamos dejado por ahí guardadas todas están con el sello de Ana Lía y remitidas a como se debió hacer, como les decía anteriormente, si hubiéramos sabido que venían, quizás hubiéramos podido citar al ingeniero y tener más información clara desde donde corresponde, verdad? Nosotros no podemos hacer mucho más que apoyarles. Y este como lo proponía al compañero Didier, que en este momento salió, crear la Comisión para poder acompañarles y ver la situación y de esta forma poder intervenir ante la administración para que ustedes tengan una pronta solución, por lo menos de alguna forma, igual comentarles verdad aquí no todos venimos de calles asfaltadas, yo tengo más de un año no tener servicio público ni siquiera, no hay bus, los puentes están cayendo y demás en una ruta nacional que está peor que una ruta cantonal en este momento, entonces también son nuestras necesidades y por eso les entendemos y el día de hoy pues tomamos la decisión de atenderlos, aunque sea así rápidamente, pero este con el compromiso de siempre, queremos apoyarles y vamos a someter a votación. Para que hagamos la Comisión para visitar la Comunidad en compañía de la señora Síndica, el ingeniero y este el señor alcalde ojalá nos puede acompañar en el transcurso de estos días. Si están de acuerdo compañeros, vamos a someter a votación la propuesta del compañero regidor Didier para hacer la Comisión hacemos una votación los 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado. Muchísimas gracias por acompañarnos, por sacar el tiempo y que Dios los acompañe de regreso.

El señor Carlos García Álvarez, pregunta no, nos puede dar una fecha?

El señor Jorge Alfaro Salas, agrega un acuerdo firmado y con copia.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, responde sí, señor, el acuerdo se toma se remite para la siguiente sesión.

El señor Carlos García Álvarez, reitera no nos pueden dar una fecha?

El señor Jorge Alfaro Salas, dice es que no queremos venir otra vez.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, contesta sí es sí, como les repito tercera vez, si hubieran avisado que venían, el ingeniero estuviera aquí hoy dando la cara, pero lastimosamente no está no podemos tener el cronograma que él tiene de trabajo para agendar fechas. No nos ha dicho a nosotros, entonces no sé. Muchas gracias por acompañarnos.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se procede a integrar la comisión con la señora Síndica, el ingeniero y el señor alcalde municipal, para realizar visita a las comunidades de Tujankir I y Tujankir II.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal. (Pendiente)

ACUERDO 4.

ARTÍCULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°43-2025.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, conforme a Oficio N°PE-0410-2025, de la Presidencia Ejecutiva de IFAM, comunicarle que nombra para que asista a la Asamblea de Representantes de las Municipalidades para elección de un miembro de la junta directiva del IFAM, a la regidora propietaria y presidenta municipal, a la señora Ana Fabiola Araya Mejías, cédula de identidad número 207210746, teléfono 6378 2077, vecina de San Rafael, Guatuso, Alajuela, Patastillo, 200 metros este del cementerio, correo electrónico: fabyaraya99@gmail.com, que se realizará el próximo 13 de noviembre de 2025, en la Provincia de San José, Cantón de Moravia, Distrito San Vicente.
- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, en virtud de una moción aprobada el 20 de octubre de 2025 en la sesión N°8, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del proyecto de ley ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL A LOS ARTICULOS 24 Y 27 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA), LEY N° 10192 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 Y SUS REFORMAS Y DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. DECLARACIÓN DEL 5 DE NOVIEMBRE COMO DIA NACIONAL DE LA PERSONA CUIDADORA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD, CERTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS CUIDADORAS CON GRADO TÉCNICO Y SU INCLUSION COMO TRABAJADORAS DE LOS CUIDADOS EN ENTORNOS DOMÉSTICOS”, Expediente N.º 24231.
- c) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º 25.213 “LEY PARA PROMOVER LA MEJORA REGULATORIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, REFORMA A LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”.
- d) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 12, ha dispuesto

consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N.º 25.091 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY N.º 4716, LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM), DE 09 DE FEBRERO DE 1971 Y REFORMA AL ARTICULO 69 DE LA LEY N.º 4755, CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, DEL 03 DE MAYO DE 1979: LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DE ESTE INSTITUTO”.

- e) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 12, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N.º 24.529 “LEY PARA LA PREVENCIÓN, LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD Y EL NARCOTRÁFICO: REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, N.º 5482; LA LEY GENERAL DE POLICÍA, N.º 7410, Y EL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA”.
- f) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “CREACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (CONOCIDO COMO RÉGIMEN DE VALORIZACIÓN)”, Expediente N.º 24.678.
- g) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º 13, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del proyecto de ley “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL SECTOR PÚBLICO” Expediente N.º 24.493.
- h) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de moción aprobada en la sesión N.º 13, ha dispuesto consultarle su criterio, sobre el texto dictaminado al proyecto de Ley Expediente N.º 24.512, “LEY DE FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y SUS REFORMAS”.
- i) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera, en virtud de la moción aprobada en sesión 07, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto sustitutivo aprobado del proyecto de Ley Expediente N.º 24.488 “LEY DE MODERNIZACIÓN Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS EN CONDOMINIOS DE INTERÉS SOCIAL”.
- j) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión con Potestad

Legislativa Plena Primera, en virtud del informe del Departamento de Servicios Técnicos, sobre consultas obligatorias, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto del proyecto de Ley Expediente N.º 24.316 “LEY MONITORIO LABORAL”.

- k) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º 17, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “LEY PARA LA GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO, ARBUSTOS Y HERBÁCEAS EN LA INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA, REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N.º 7554, DE 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y LEY FORESTAL, N.º 7575, DE 13 DE FEBRERO DE 1996”, Expediente N.º 25.152.
- l) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º 24.953 “DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y CULTURAL DE LA VUELTA CICLISTA A COSTA RICA”.
- m) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º 24.976 “REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY N.º 3503, LEY REGULADORA TRANSPORTE REMUNERADO PERSONAS VEHÍCULOS AUTOMOTORES”.
- n) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, aprobó una moción que dispuso consultar el criterio del texto dictaminado del proyecto de ley Expediente N.º 24.552, “ADICIONES A LA LEY N.º 10.025 “FOMENTO A LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS” DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS CLUBES DE LECTURA Y ACCESO A LA LECTURA EN ESPACIOS COMUNALES, EDUCATIVOS Y SOCIALES”.
- o) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de moción aprobada en la sesión N.º 13, ha dispuesto consultarle su criterio, sobre el texto dictaminado al proyecto de Ley Expediente N.º 24.530, “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED DE LOS CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN Y ALBERGUE TEMPORAL PARA MUJERES EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y RIESGO DE MUERTE EN COSTA RICA”.
- p) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión con Potestad Plena Tercera, en virtud del informe de Consulta Obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.158 “REFORMA DE LA LEY REGULADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRALORÍAS DE SERVICIOS, N.º 9158, DE 8 DE AGOSTO DE 2013”.

- q) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Bagaces, donde transcribe Acuerdo N°12-114-2024-2028, Artículo V, de Sesión Ordinaria 114-2024-2028, celebrada el Martes 28 de octubre del 2025.

Con respecto al Consecutivo N°SEC-CON-2024#1487, Oposición al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP), acuerdo generado por el Concejo Municipal de San Carlos.

Este Concejo Municipal del cantón de Bagaces acuerda:

1. Manifestar de forma categórica la oposición de este Concejo Municipal al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP), por considerarlo una amenaza para el desarrollo productivo, el empleo y la seguridad alimentaria del cantón y del país.
2. Solicitar al Poder Ejecutivo y a todos los Diputados de la República que excluya al sector agropecuario nacional del proceso de adhesión al Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP).
3. Comunicar el presente acuerdo en firme a: Presidente de la República o Todos los Diputados de la República, Todos los Concejos Municipales del país, Concejos de Distrito de San Carlos, Cámara Nacional de Agricultura, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Cámara de Productores de Leche, Corporación Hortícola Nacional, CONARROZ.
4. Que se publique este acuerdo en la página de la Municipalidad de Bagaces, para que la ciudadanía lo conozca la oposición de este Concejo con respecto a dicho asunto.

Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Carlos Potoy Bermudez, José Pablo Rosales Sandoval, Andrea Alvarado Díaz, y Johanna Chaves Alvarado. (ACUERDO N°12-114-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- r) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, donde transcribe de sesión ordinaria 092-2025, acuerdo 08), celebrada el día 21 de octubre de 2025, acuerdo aprobado con cinco votos, que se consigne el voto negativo de los regidores Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Runny Monge Zúñiga, Wilberth Ureña Bonilla lo siguiente:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Apoyar parcialmente la moción presentada por los señores Luis A. Monge Arrieta y Francisco Corrales Madrigal, acogida por los regidores Andrea Herrera Chaves, Edgar Mena Rodríguez y Josefa Fallas Ureña, con rechazo a la Negociación de un TLC entre Costa Rica e Israel, quedando de la siguiente manera:

Primero: Exhortar de forma vehemente al Gobierno de la República a suspender toda negociación comercial con Israel en tanto persista la ocupación de territorios palestinos y mientras se mantengan los graves señalamientos internacionales por violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario por parte de dicho Estado.

Segundo: Instar a todas las municipalidades del país a pronunciarse en términos similares, promoviendo una posición común de los gobiernos locales costarricenses en defensa de los derechos humanos y el derecho internacional.

Tercero: Remitir el presente acuerdo a la Asamblea Legislativa, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Ministerio de Comercio Exterior, a la Presidencia de la República, al IFAM, a la Embajada de Israel y a la Embajada del Estado de Palestina en Costa Rica, como muestra del compromiso ético de este Concejo con la paz, los derechos humanos y el derecho internacional.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, que se brinda un apoyo a las gestiones tomadas en sesión ordinaria 092-2025, acuerdo 08), celebrada el día 21 de octubre de 2025.

- s) El Concejo acuerda con base a nota u oficio N° MGAM-407-112025 enviado por el señor Carlos Sequeira Orozco, alcalde municipal, se dirige al Concejo Municipal, donde remite Asunto: Solicitud de autorización para utilización de recursos remanentes asignados al Programa de Auditoría. En atención a las necesidades actuales de la Administración Municipal, me permito solicitar de la manera más respetuosa la autorización del Honorable Concejo Municipal para hacer uso de parte de los recursos remanentes asignados al Programa de Auditoría, con el propósito de fortalecer principalmente los servicios esenciales del Programa de Residuos Sólidos, el cual se ha visto seriamente afectado en su operatividad debido a limitaciones presupuestarias recientes. Asimismo, se estima conveniente que una parte de dichos recursos pueda destinarse en el marco de los principios de eficiencia presupuestaria y buena administración de los fondos públicos, a atender otras erogaciones propias del Programa I de Administración contribuyendo hacia a la continuidad y adecuada ejecución de las funciones institucionales. La presente solicitud se formula conforme a las disposiciones del Reglamento de ejecución presupuestaria municipal y en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia y racionalidad del gasto público, procurando siempre garantizar la prestación de los servicios esenciales y la sostenibilidad financiera de los mismos.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se autoriza al señor alcalde municipal hacer uso de parte de los recursos remanentes asignados al Programa de Auditoría, con el propósito de fortalecer principalmente los servicios esenciales del Programa de Residuos Sólidos, el cual se ha visto seriamente afectado en su operatividad debido a limitaciones presupuestarias recientes. Asimismo, se estima conveniente que una parte de dichos recursos pueda destinarse en el marco de los principios de eficiencia presupuestaria y buena administración de los fondos Públicos a atender otras erogaciones propias del Programa I de Administración contribuyendo hacia a la continuidad y adecuada ejecución de las funciones institucionales.

ARTÍCULO VIII. Mociones no hay.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa vamos continuar con las mociones si alguien trae alguna moción para el día de hoy, mociones no hay.

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios. ACUERDO 7.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta asuntos varios, señor alcalde.

- a) El señor Alcalde Municipal, manifiesta gracias señora Presidenta nuevamente y honorable concejo municipal, quiero indicarles que este recibí un oficio de parte de el coordinador de la Agencia del ICE acá en San Rafael de Guatuso, el señor Luis Alberto Monge Tijerino, básicamente, la solicitud de Don Luis va en la línea de solicitar la donación de un terreno. Por medio de la presente, me dirijo respetuosamente con el fin de solicitar la donación de un terreno propiedad de la municipalidad de Guatuso, ubicado en Alajuela, Guatuso, San Rafael, Costado Este de las oficinas del registro civil, donde anteriormente se ubicaban las oficinas de la fuerza pública, correos de Costa Rica y correos de Costa Rica. Con el propósito de desarrollar la construcción de la

Agencia del ICE en Guatuso. Esta solicitud responde a la necesidad de contar con un edificio propio y evitarle al Estado el gasto de pago de alquiler, además de continuar contribuyendo significativamente al desarrollo social y comunitario de nuestro Cantón. A través de la prestación del servicio eléctrico y de telecomunicaciones. Nos comprometemos a cumplir con los requisitos legales administrativos que la municipalidad disponga para llevar a cabo este proceso de manera transparente y ordenada. Es por ello que solicitamos la viabilidad de una convocatoria a una sesión extraordinaria en el concejo municipal, con el fin de que personeros de la institución realicen el planteamiento formal ante el Concejo.

Originalmente esto es lo que plantea Don Luis, esta nota llega a la administración, sin embargo, en una, en un intercambio de correos electrónicos, le planteo que antes de una sesión extraordinaria para poder ver todos esos detalles que lo más conveniente era realizar una reunión de trabajo con el equipo este legal tanto del ICE como en este caso de la municipalidad porque esos terrenos, si bien es cierto que estuvieron a disposición de la municipalidad en el caso del de correos de Costa Rica, a través de la gestión realizada por el regidor Didier este. Mendoza y con el respaldo de este concejo municipal se indicó que ese terreno está a nombre de correos, verdad? Y que ellos no tienen la intención de hacer uso más del inmueble, entonces, para tales efectos, creo que lo más importante es que se determine el este, cuál sería el debido proceso porque el otro terreno sí no está a nombre de la municipalidad. Entonces eh, sería de jerarca, jerarca, tal vez una posibilidad más expedita si el Concejo municipal también así lo tiene a bien y se pueda sacar este proceso con el respaldo de los jefes de las instituciones, entonces, si sería importante poderle dar alternativas a don Luis de sesiones, de posibles fechas donde se pueda reunir podría ser, tal vez como un tipo de reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y levantar un acta de eso para darle una ruta a esta solicitud que me parece digamos que por el proyecto que sería tener un edificio para la institución y no tener esos terrenos ociosos ahí, sería una muy buena oportunidad que así lo valore el concejo municipal, entonces señora Presidenta, en este caso sería aportar opciones de fechas para llevar a cabo una reunión de trabajo con personeros del ICE con el concejo municipal y como también asesoría jurídica de la municipalidad.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, Muchas gracias don Carlos por el asunto, sí, considero también lo mismo que primeramente es importante que nos reunamos con la parte legal para todos conocer más sobre el tema entonces, eh la Comisión de Asuntos Jurídicos es una muy buena opción y voy a someterlo a votación, pero a ver si todos estamos de acuerdo, que se haga una sesión de Asuntos jurídicos, quedando pendientes buscar una fecha en estos días que sea conveniente para todas las partes, si están de acuerdo compañeros, los 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado.

Algún otro asunto vario.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, programar una sesión con la Comisión de Asuntos Jurídicos, quedando pendientes buscar una fecha en estos días que sea conveniente para todas las partes, para analizar solicitud presentada por el ICE.

- b) El señor Alcalde Municipal, describe quería indicar que el 30 de septiembre en la sesión Ordinaria número 39, solicité un acuerdo a concejo municipal con relación a una oferta asistencia técnica que nos hizo el IFAM para hacer el avalúo del edificio y revisando el acuerdo este si hay un error acá que se menciona avalúo de maquinaria y equipo municipal, ese convenio ya se había hecho. Entonces, más bien aquí sería corregirlo por qué sería avalúo de edificio, perdón.

Conversé con Anita, creo que hubo un error involuntario de parte de ella, entonces sería más bien subsanar el o retomar este acuerdo y corregirlo que sería el acuerdo, el artículo 5, acuerdo cuatro, inciso cuatro de la sesión ordinaria 39, yo se lo puedo remitir, pero sí básicamente ahí donde dice avalúos de maquinaria y equipo, sería avalúo de edificio municipal.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta de acuerdo, entonces tomamos nuevamente el acuerdo para aprobar en este caso, aprobar y hacer la corrección de el Acta número 39.

El señor alcalde municipal, dice sería artículo 5, acuerdo 4, inciso cuatro de la sesión 39-2025 del 30 de septiembre.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, muchas gracias, están de acuerdo compañeros en que se haga la corrección, hacemos la votación los 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado. Si hay alguien más con asuntos varios, si no vamos a dar por finalizada la sesión, al ser las 6 y 44 de la tarde, muchas gracias por acompañarnos, que tengan muy buenas noches.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, aprueba modificar el artículo V, Acuerdo 4, inciso 4), de Sesión Ordinaria # 39-2025, de fecha 30/09/2025, para que se lea de la siguiente manera: comunicarle al señor Mauricio Rangel Rodríguez, Encargado, de la Unidad Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento de IFAM, que se acepta formalmente la oferta de Asistencia Técnica, Levantamiento y elaboración de avalúo fiscal del terreno e instalaciones (bien inmueble) donde se encuentra el edificio municipal de la Municipalidad de Guatuso, cuyo costo total estimado de la asistencia técnica es de €379.459.49 y se autoriza al señor Carlos Alberto Sequeira Orozco, alcalde municipal, cédula de identidad número 3 0449 0756, a suscribir convenio correspondiente.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaría Concejo Municipal